Moción de Orden del Día N° 17826

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:50

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 200º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio de 1825, mediante Decreto Supremo dado por el Libertador Simón Bolívar se crea el distrito de Catacaos, provincia y departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 200 años de creación política del mencionado distrito.

Que, Catacaos es Patrimonio Histórico del Perú desde el 18 de mayo de 1988, mediante el R.J. N° 284-88-INC/J.

Que, Catacaos es reconocida internacionalmente por su finísima orfebrería artesanal de oro y plata.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Catacaos, provincia de Piura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 21 de junio del presente año su ducentésimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Eddy Johnny Cruz Flores, alcalde de la Municipalidad Distrital de Catacaos y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 19 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2025 15:47:22-0500